

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 07 JUL. 2015

DECRETO EXENTO Nº. 2430

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático

solicita por la DIDECO

en que dispone que el

funcionario(a) Nancy Paez Paez , Tecnico

Grado 12 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPA , capacitación a encargados de plataformas , SERNAC, facilita municipio . desde el 01 al 02 de Junlio del 2015 /

1 dia c/ pernt. 01/07/15 = 41.051 1 " s/ " 02/07/15 = 16.417 57.468

pasajes <u>12.909</u> 69.468

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

RUBEN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANGY E. FORFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/PALT/hcm .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518. VALLENAR